

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24513** BARCELONA

Edicto

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona.

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el n.º 181/2011-I se ha declarado mediante auto de fecha 23-5-2011 el Concurso de Eugenio Enrique Tirado Rodríguez, con domicilio en Barcelona, calle Pujades n.º 173 1º, con DNI 46.026.659-W. Se ha designado como Administrador Concursal a: Pau Ballvé i Reyes (Abogado), con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal n.º 416 principal 1ª, pau.ballve@grupogispert.com. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado sita en Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona.

Barcelona a, 24 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110057764-1